



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Salud
Secretaría Auxiliar para Reglamentación y
Acreditación de Facilidades de Salud (SARAFS)

4 de septiembre de 2020

COMUNICADO

La Secretaría Auxiliar para Reglamentación y Acreditación de Facilidades de Salud (**SARAFS**) del Departamento de Salud de Puerto Rico emite el presente comunicado para notificar que estamos confrontando problemas con el servicio telefónico a través del número directo 787 782-0120. Agradecemos su paciencia e informamos que, mientras trabajamos para restablecer este servicio, pueden comunicarse a nuestras oficinas a través del cuadro general del Departamento de Salud al número 787 765-2929 y marcando cualquiera de las siguientes extensiones:

DIVISIÓN	EXTENSIONES
Secretaría Auxiliar	4702, 4701
Administración	4708, 4709
Recaudos	4709, 4710
CNC	4719, 4771
Certificados de Salud	4713, 4744
Vistas Administrativas	4737
Sistemas de Información	4714
Medicare	4727
Medicamentos y Farmacias	4773, 4770, 4749
Laboratorios	4772, 4763
Instituciones de Salud	4754, 4734

Verónica I. Núñez Marrero, Esq.
Secretaria Auxiliar